



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

(Decreto 1082 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 6,
Artículo 2.2.1.1.1.6.1)

**OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA EL
NORMAL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA**

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

SEPTIEMBRE DE 2025



Tabla de contenido

1. Introducción
- Objeto del estudio
2. Descripción de la necesidad
3. Justificación
4. Clasificación UNSPSC
5. Aspectos generales
- 5.1 Identificación del sector económico
- 5.2. Variables macroeconómicas
- 5.3. Aspectos técnicos
- 5.4 Modalidad de selección del contratista
- 5.5. Aspectos regulatorios
- 5.6. Acuerdos comerciales
- 5.7. Limitación a Mipymes
- 5.8. Otros aspectos relevantes del mercado
- 5.8.1. Instrumentos de agregación de demanda (análisis de Acuerdos Marco de Precios
6. Comportamiento del gasto histórico
- 6.1. Como ha adquirido la entidad estatal en el pasado el servicio objeto del proceso.
- 6.2. Consulta de procesos de contratación de la entidad a través del modelo de abastecimiento estratégico
- 6.3. Procesos de contratación de otras entidades
- 6.4 Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico
- 6.5 Análisis de los procesos identificados
7. Análisis de la oferta
- 7.1. Empresas que proveen el servicio objeto de contratación
- 7.2. Consulta de proveedores del servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico
- 7.3 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ identificación de Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres.
- 7.4. Cadena de suministro
- 7.5 Criterios para la escogencia del proveedor
8. Estudio de mercado
9. Análisis de riesgos
10. Conclusiones

1. Introducción

En la contratación del Estado, el principio de planeación va de la mano con los principios de transparencia y eficiencia, toda vez que estos garantizan que los interesados en el proceso conozcan todos los aspectos relevantes sobre el mismo. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

Por lo anterior, el principio de planeación permite establecer los aspectos de vital relevancia del proceso de contratación, identificando las necesidades que motivan a la administración a contratar, la cual se expresa en el objeto contractual debidamente delimitado y en ello se establece el deber que tienen la administración en su aplicación.

En armonía con lo anterior, el Manual de Contratación del Departamento, reconoce que la planeación es la etapa más importante del proceso de contratación, la cual reduce los riesgos del proceso, ayuda a definir Reglas claras de interacción y da como resultado una alta probabilidad de satisfacer la necesidad que dio origen a la compra.

El presente documento se elabora dentro de la etapa de planeación de la contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde define como un deber de las entidades estatales la elaboración de un estudio del sector que permita analizar las condiciones del mercado de los bienes, obras o servicios que satisfagan las necesidades identificadas por la administración.

El análisis contenido en el presente documento guarda proporcionalidad con el objeto y alcance del proceso a adelantar, su presupuesto estimado en la planeación de la adquisición (PAA), la complejidad de la necesidad y los posibles riesgos.

Objeto

Contratar el suministro de papelería, útiles e insumos de oficina para el normal desarrollo de las funciones de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca.

2. Descripción de la necesidad

Dadas las funciones y obligaciones que debe cumplir la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es importante mantener un stock mínimo de papelería y útiles de escritorio, necesarios para la realización de los procesos y subprocesos que cubra un periodo aproximado de tres (3) meses y/o hasta agotar los recursos asignados, de conformidad a la relación de elementos que se detalla en los aspectos técnicos de este estudio.

3. Justificación

En virtud de las funciones que le son propias a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, desde el punto de vista del apoyo a la gestión, se hace necesario dotar a la dependencia de elementos de papelería, para el cumplimiento del rol misional, requiriéndose



adelantar un proceso para contratar un proveedor que satisfaga la necesidad de la entidad, a través del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía.

4. Clasificación UNSPSC

Clasificación del servicio a contratar según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

ITEM	DESCRIPCION	UNSPSC
1	Post It medianos	14111615
2	Bandentitas post it colores neón surtidos	14111615
3	Cajas de Archivo inactivo Ref. 009226 # 12	44121615
4	Sobre Manila Carta X 100 UNIDADES	44121506
5	TIJERA ETERNA 8 ET135	44121618
6	GRAPADORA STUDMARK ST 4351 100 HOJAS	44121615
7	PERFORADORA STUDMARK ST-HDP-100/100HOJA	45101508
8	AC MEMORIA MAXELL 16GB USB 2.0	43201827
9	Caja Clips Pequeños x 100 unidades	44122104
10	Caja de clips Mariposa pequeño	44122104
11	Grapa para cosedora 26/6 x 5000 unidades	44122107
12	Libros radicadores x 200 folios MARFIL	14111823
13	CAJA Lápices N° 2 X 12 UNIDADES PAPER MATE	44121106
14	Regla plástica x 30cm FABERCASTELL	41111604
15	Marcadores Borrables	60121503
16	Resma de Papel Bond 75 gr Oficio	14111507
17	Resma de Papel Bond 75 gr Carta en	14111507
18	Resaltador desechable amarillo - verde	44121716
19	Carpeta para archivo juego tapas refuerzo sintético 35 x 26 Con impresión rotulo en tapa sin pestaña	44111515
20	Borradores de nata (Caja x 12 unidades)	44121804
21	Tajalápiz METALICO PEQUEÑO	44121619
22	Cartulina - legajador paquete *50 und	14111519
23	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	31201512
24	Cinta transparente 12mmx40m	31201512
25	Cinta empaque transparente 48mmx40m	31201512

5. Aspectos generales

5.1 Identificación del sector económico

Sector terciario de la economía

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector Servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

- a. Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros
- b. Actividades de servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.
- c. Turismo y hotelería.
- d. Actividades en materia de transporte y comunicación.
- e. Servicios relacionados con la telefonía.
- f. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).
- g. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.
- h. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.
- i. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
- j. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Como puede observarse el sector que comprende las actividades de prestación de servicios es un sector muy amplio y desarrollado por diversas unidades económicas y personas según el objeto del servicio ya que incluye actividades diversas como suministro de papelería, útiles e insumos de oficina entre otros, que pueden ser suministrados por diferentes tipos de personas naturales y por personas jurídicas.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5,6	4,8	0,03

Fuente: DANE.PIB_T

Códigos CIIU del sector de servicios objeto del proceso

Las empresas que hacen parte del sector en estudio podrían clasificarse en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

G4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

Esta clase incluye:

- Los establecimientos no especializados de comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, no constituye su actividad predominante. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, cacharrerías, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos que funcionan bajo la dirección de una gerencia central. Incluye los establecimientos denominados bazares, cacharrerías, quincallerías, con surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, entre otros.

G4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Esta clase incluye: El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

5.2 Variables macroeconómicas

PIB desde el enfoque de la producción (II Trimestre 2025)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen.
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

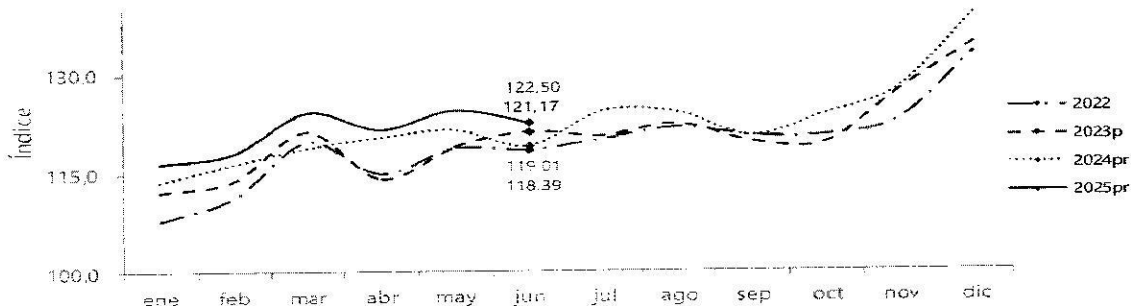
Fuente: DANE, PIB_T

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA¹ (ISE). Junio 2025
Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

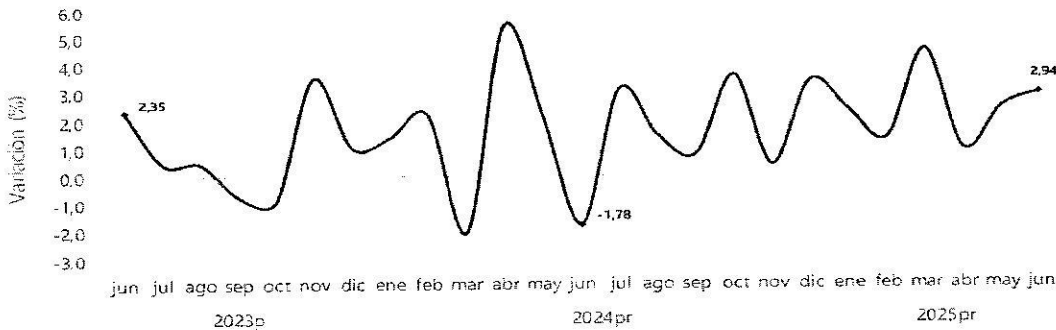
Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022p - 2025pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2025pr (junio)

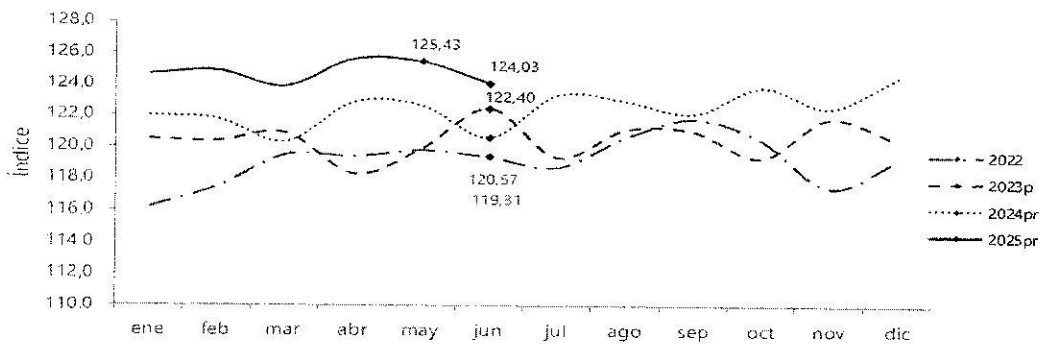


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 124,03, lo que representó un crecimiento de 2,87% respecto al mes de junio de 2024pr (120,57). (Ver gráficos).

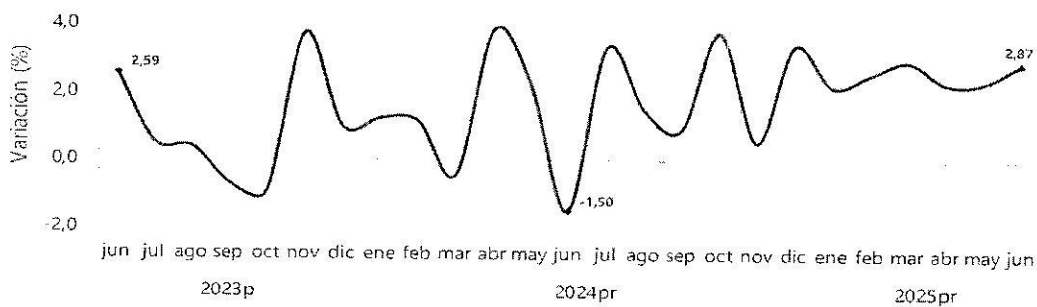
Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2025pr (junio)

¹ DANE



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)

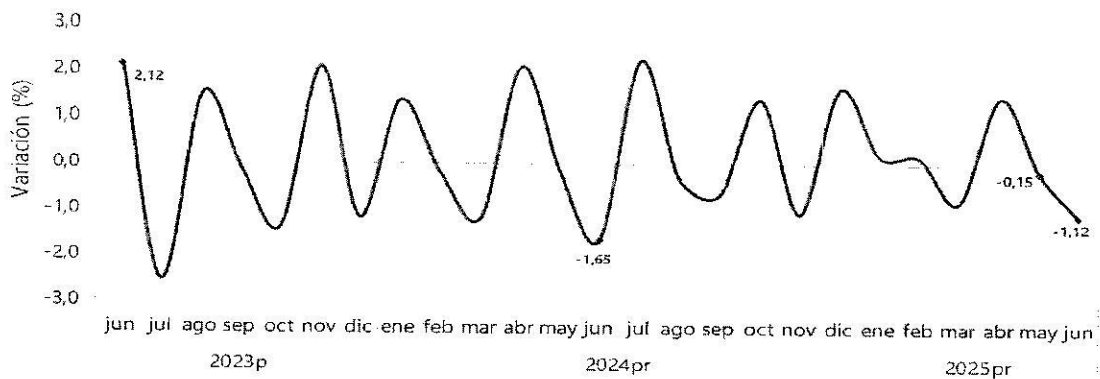


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 124,03, lo que representó un decrecimiento de 1,12%, respecto al mes de mayo de 2025pr (125,43). (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



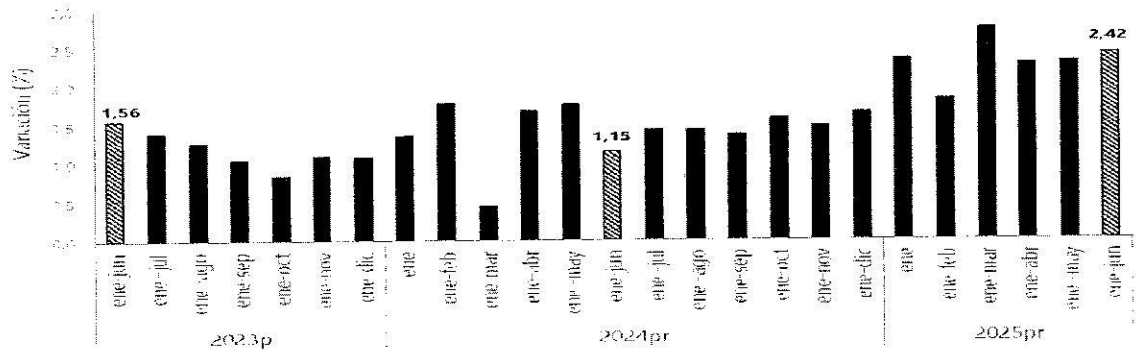
Fuente: DANE, ISE

Comportamiento año corrido

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Para el periodo enero-junio de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,42% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero-junio registró un crecimiento de 1,15%. (Ver gráfico):

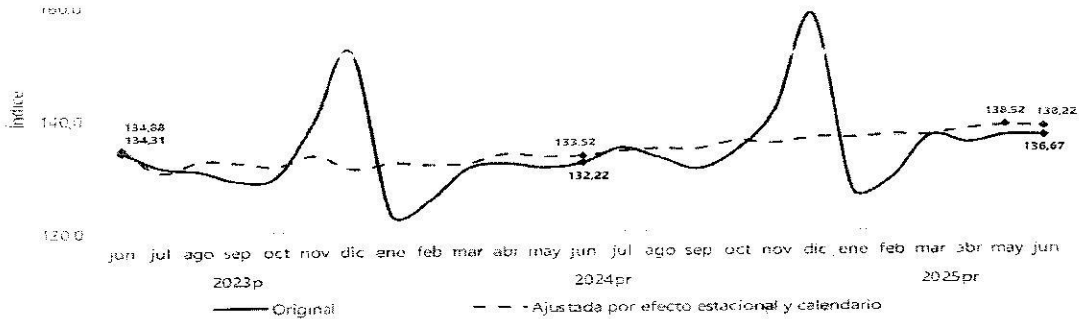
Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-junio)



Fuente: DANE, ISE

Resultados del índice de las actividades terciarias

Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)

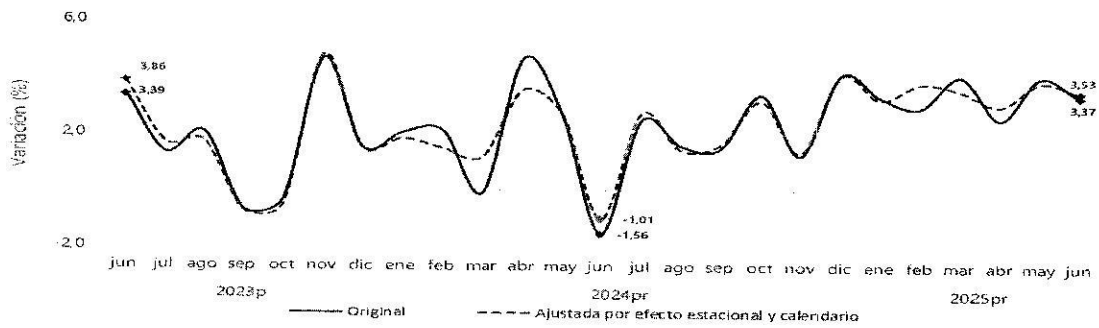


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,67, lo que representó un crecimiento de 3,37% respecto al mes de junio de 2024pr (132,22). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2025pr, se ubicó en 138,22, lo que representó un crecimiento de 3,53% respecto al mes de junio de 2024pr (133,52). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)

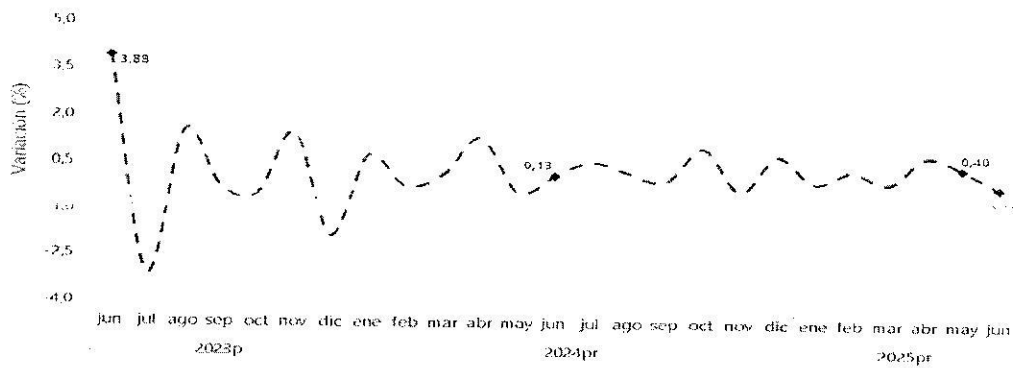


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,22, lo que representó un decrecimiento de 0,21%, respecto al mes de mayo de 2025pr (138,52). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)

Índice base 2015 = 100									
Periodo	Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo		
	Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación Mensual	
		Anual	Año corrido		Anual	Mensual			
2023 ^P	Junio	121,17	2,35	1,56	122,40	2,59	2,12	119,88	0,07
	Julio	120,53	0,43	1,40	119,29	0,52	-2,55	120,05	0,14
	Agosto	122,25	0,42	1,27	121,06	0,40	1,48	120,29	0,20
	Septiembre	119,59	-0,77	1,04	120,94	-0,69	-0,10	120,55	0,21
	Octubre	119,37	-0,95	0,83	119,27	-0,93	-1,38	120,76	0,18
	Noviembre	127,19	3,52	1,09	121,76	3,75	2,09	120,93	0,14
	Diciembre	134,26	1,00	1,08	120,35	1,00	-1,16	121,08	0,13
2024 ^{Pr}	Enero	113,74	1,36	1,36	121,98	1,25	1,36	121,20	0,10
	Febrero	116,41	2,19	1,78	121,74	1,16	-0,19	121,30	0,08
	Marzo	118,77	-2,07	0,44	120,30	-0,44	-1,18	121,40	0,09
	Abril	120,39	5,45	1,68	122,81	3,84	2,09	121,51	0,09
	Mayo	121,45	2,12	1,77	122,59	2,27	-0,18	121,66	0,12
	Junio	119,01	-1,78	1,15	120,57	-1,50	-1,65	121,82	0,13
	Julio	124,28	3,12	1,44	123,25	3,32	2,22	121,97	0,12
	Agosto	124,02	1,45	1,44	122,87	1,50	-0,31	122,15	0,14
	Septiembre	120,50	0,76	1,37	122,06	0,92	-0,66	122,39	0,20
	Octubre	123,70	3,63	1,59	123,75	3,76	1,39	122,71	0,26
	Noviembre	127,67	0,38	1,48	122,42	0,55	-1,07	123,10	0,32
	Diciembre	138,84	3,41	1,66	124,41	3,38	1,62	123,52	0,35
2025 ^{Pr}	Enero	116,41	2,35	2,35	124,64	2,18	0,19	123,95	0,35
	Febrero	117,95	1,33	1,83	124,84	2,54	0,16	124,33	0,31
	Marzo	124,16	4,53	2,75	123,82	2,93	-0,81	124,62	0,23
	Abril	121,52	0,94	2,29	125,62	2,28	1,45	124,81	0,16
	Mayo	124,39	2,42	2,31	125,43	2,32	-0,15	124,95	0,11
	Junio	122,50	2,94	2,42	124,03	2,87	-1,12	125,05	0,08

Fuente: DANE, ISE

Fuente: DANE, ISE

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC), julio 2025

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

Variación porcentual anual, trienal, año corrido y doce mesesPr

Total nacional

Julio 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Julio 2025 / julio 2024	Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	Agosto 2024 - julio 2025 / agosto 2023 - julio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	17,9	11,9	9,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	21,8	15,0	12,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,7	8,8	6,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	21,8	14,9	12,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,2	11,6	9,0
Total Personal ocupado	0,9	-0,4	-0,9

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación

julio 2025 /julio 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

En julio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Julio 2025/julio 2025

Líneas de mercancías	Julio 2025 / julio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	17,9	17,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	68,0	4,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	46,3	4,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	56,0	2,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	16,3	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	26,5	1,0
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,8	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	13,0	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	16,5	0,4
Prendas de vestir y textiles	5,8	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	11,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	10,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	5,1	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,7	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido
Enero – julio 2025 / enero – julio 2024

En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – julio 2025 / enero – julio 2024

Líneas de mercancías	Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,9	11,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,3	2,4
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,4	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,3	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,8	0,8
Alimentos (viveres en general)	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,6	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	16,7	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	21,7	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,5	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,8	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,1	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrés, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,8	0,1
Contribuciones para instituciones financieras	1,1	1,1
Bebidas no alcohólicas	0,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual
Julio 2025/julio 2024

Para el mes de Julio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 49,6%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 32,2%, que en conjunto contribuyeron con 11,2 puntos porcentuales a la variación del periodo.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional Pr
Julio 2025/julio 2024

Julio 2025 / julio 2024		
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	17,9	17,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	21,8	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,5	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	32,2	2,7
4511. Vehículos automotores nuevos	49,6	8,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	21,3	1,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19,3	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	38,8	0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	53,6	0,5
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,5
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	13,7	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	31,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	12,9	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	9,8	0,0

Fuente: DANE – EMC

Índice de precios al consumidor (IPC) (agosto 2025)
Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,30%).

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,85	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-6,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	8,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

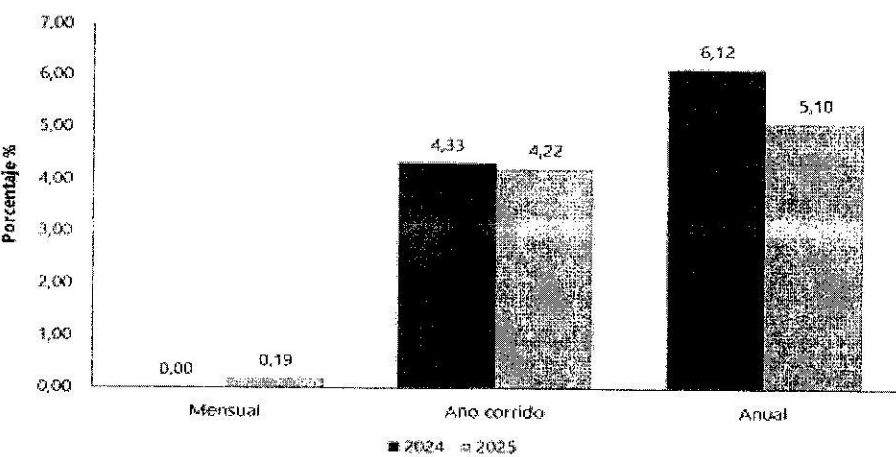
IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO AÑO CORRIDO
Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

IPC variaciones
Total nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.31	0.63	6.13	1.15
Educación	4.41	8.53	0.33	5.84	0.23
Restaurantes y hoteles	9.43	5.77	0.62	5.68	0.63
Salud	1.71	4.63	0.08	4.66	0.08
Transporte	12.93	4.38	0.58	4.35	0.58
TOTAL	100.00	4.33	4.33	4.22	4.22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.27	0.07	4.03	0.07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	5.88	1.80	3.65	1.14
Bienes y servicios diversos	5.38	2.88	0.14	3.34	0.17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	1.92	0.08	2.92	0.12
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.47	0.05	1.43	0.04
Recreación y cultura	3.79	-1.21	-0.04	0.62	0.02
Información y comunicación	4.33	-0.64	-0.02	-0.57	-0.02

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,94%), transporte urbano (8,92%), arriendo efectivo (4,02%),

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

frutas frescas (16,81%), carne de res y derivados (6,04%), gas (11,89%), café y productos a base de café (47,43%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,30%) y tomate (50,64%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,90%), electricidad (-2,75%), arroz (-3,20%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-20,38%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,47%).

IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,77	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,94	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,92	0,41
Arriendo efectivo	4,02	0,37
Frutas frescas	16,81	0,21
Carne de res y derivados	6,04	0,14
Gas	11,89	0,14
Café y productos a base de café	47,43	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,30	0,12
Tomate	50,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.

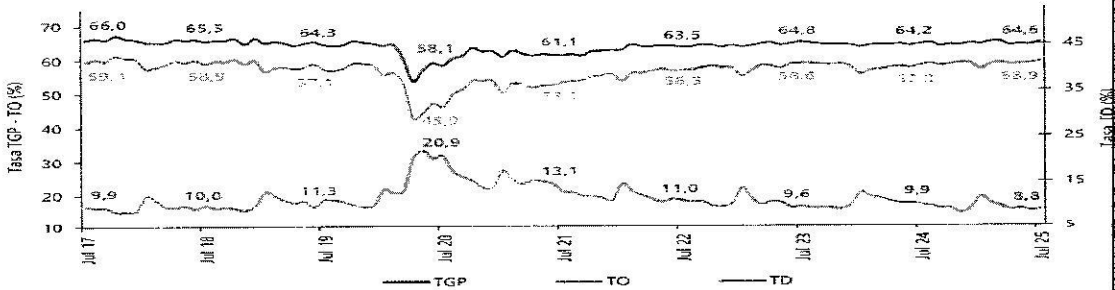
Tasa de desempleo (julio 2025)

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2017 - 2025)



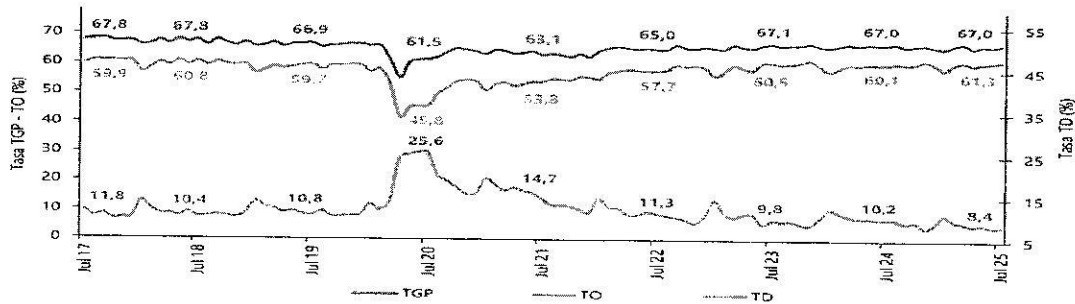
Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Julio (2017 - 2025)

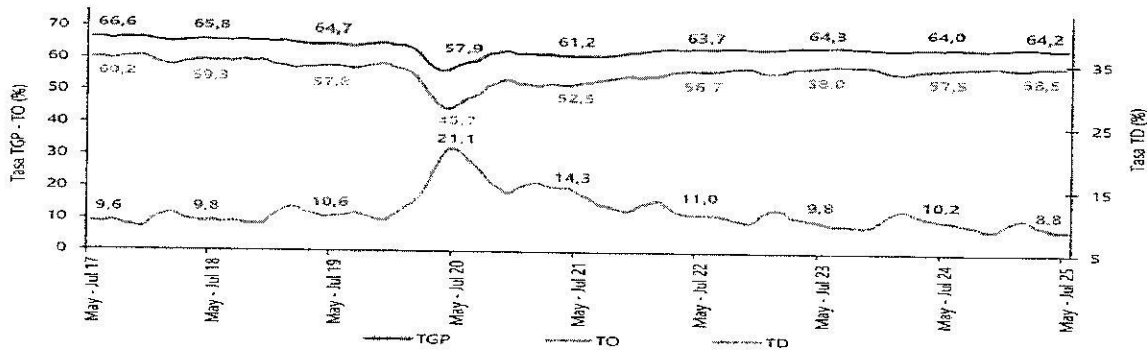


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo - julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional Julio (2024 - 2025)

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.348	1.381	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional
Mes julio 2025

En julio de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,3 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Obrero, empleado particular	10.116	10.885	45,4	769	3,3
Trabajador por cuenta propia	9.604	9.774	40,8	170	0,7
Jornalero o Peón	706	805	3,4	99	0,4
Empleado doméstico	711	733	3,1	22	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	521	438	1,8	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	896	809	3,4	-87	-0,4
Patrón o empleador	633	517	2,2	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Salario mínimo (2025)

Con un incremento de 9.5% que decretó el Gobierno Nacional el alza del salario mínimo que rige en el país a partir del primero de enero de 2025, es decir un aumento de \$123.500, significa que la nueva asignación es de \$1'423.500.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en \$38.000, y pasó de \$162.000 a \$200.000, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

\$1'623.500. No obstante, hay que tener en cuenta que a esta cifra se le aplican los descuentos correspondientes a los aportes a seguridad social.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS), (julio de 2025)

Evolución general de los subsectores de servicios
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2025p /julio 2024)

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025 /julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)		
M	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
M	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	-0,2	0,0
I	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,6	1,3
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	-4,5	-5,1	0,1	0,6
I	División 61	Telecomunicaciones	6,7	3,9	-4,6	3,1
I	División 62, División 63, excepto Clase 6310	Desarrollo de sistemas informáticos y actividades relacionadas	11,1	10,9	-0,6	0,4
IN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 71 10, 72 29 y 77 30	Familiares, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
IA	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,1	0,2	0,0
IA	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 75, 83 y 87, excepto Clase 8710	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	0,2	0,2	0,0	0,1
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,3	10,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,1	0,0	-0,1
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2,5	0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025 /julio 2024)

En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2025p /julio 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Personente	Temporal directo	Agencial	Misión ² Hora cédula ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2.6	1.9	1.3	0.6	...
H	División 53	Comerco y servicios de mensajería	-0.2	0.9	-0.5	-0.5	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0.5	2.7	-2.3	-1.0	...
J	División 58	Actividades de edición	1.1	0.9	1.4	0.1	...
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0.4	4.5	1.5	-0.4	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	-1.1	-2.4	-0.6	1.5	...
J	División 61	Telecomunicaciones	8.1	4.7	-0.1	-1.3	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0.7	-0.4	0.2	-0.1	...
LX	Sección L, División 68, Sección L6, Divisiones 7310, 7319 y 7320	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0.2	1.1	-0.5	-0.5	...
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5.2	4.9	1.3	0.0	...
M	Clase 7310	Publicidad	-0.1	0.7	-0.6	-0.3	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0.4	-1.3	0.9	0.0	-0.2
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (call center)	-1.0	0.9	-0.9	0.0	...
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3.3	-1.5	1.1	-1.4	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0.3	-0.4	0.0	0.1	0.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2.3	-0.5	1.5	-0.1	...
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1.0	-1.1	1.3	0.3	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1.2	-0.5	-0.3	-0.5	...

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025/julio 2024)

En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Julio 2025p /julio 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado en agencias ¹	Personente	Temporal directo	Misión ² Hora cédula ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7.2	3.6	1.7	...
H	División 53	Comerco y servicios de mensajería	14.3	9.9	4.4	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10.8	3.2	5.7	...
J	División 58	Actividades de edición	5.6	1.2	4.4	...
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6.7	2.2	4.4	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	6.5	3.3	3.3	...
J	División 61	Telecomunicaciones	7.1	5.1	2.0	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7.0	4.5	2.5	...
LX	Sección L, División 68, Sección L6, Divisiones 7310, 7319 y 7320	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10.0	7.1	2.9	...
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5.7	4.1	2.6	...
M	Clase 7310	Publicidad	9.6	4.4	5.2	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3.4	3.4	3.2	1.8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	8.1	4.4	3.7	...
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8.8	5.1	2.7	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.3	2.0	2.3	3.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6.1	3.8	2.3	...
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7.5	3.5	4.0	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3.3	5.3	4.0	...

Fuente: DANE, EMS.

5.3 Aspectos técnicos del servicio a contratar

Especificaciones y condiciones del servicio contratar

Es necesario que el oferente cumpla con las siguientes especificaciones técnicas en la ejecución del contrato resultante:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Post It medianos	UNIDAD	40
2	Banderitas post it colores neón surtidos	UNIDAD	80
3	Cajas de Archivo inactivo Ref. 009226 # 12	PACA	178
4	Sobre Maniia Carta X 100 UNIDADES	PAQUETE	2
5	TIJERA ETERNA 8 ET135	UNIDAD	20
6	GRAPADORA STUDMARK ST 4351 100 HOJAS	UNIDAD	2
7	PERFORADORA STUDMARK ST-HDP-100/100HOJA	UNIDAD	2
8	AC MEMORIA MAXELL 16GB USB 2.0	UNIDAD	20
9	Caja Clips Pequeños x 100 unidades	CAJA	45
10	Caja de clips Mariposa pequeño	CAJA	30
11	Grapa para cosedora 26/6 x 5000 unidades	CAJA	10
12	Libros Radicadores x 200 folios MARFIL	UNIDAD	20
13	CAJA Lápices N° 2 X 12 UNIDADES PAPER MATE	CAJA	43
14	Regla plástica x 30cm FABERCASTELL	UNIDAD	10
15	Marcadores Borrables	UNIDAD	40
16	Resma de Papel Bond 75 gr Oficio	UNIDAD	96
17	Resma de Papel Bond 75 gr Carta	UNIDAD	698
18	Resaltador desechable amarillo - verde	UNIDAD	40
19	Carpeta para archivo juego tapas refuerzo sintético 35 x 26 Con impresión rotulo en tapa sin pestaña	UNIDAD	2001
20	Borradores de nata (Caja x 12 unidades)	CAJA	6
21	Tajalápiz METALICO PEQUEÑO	UNIDAD	20
22	Cartulina - legajador paquete *50 und	PAQUETE	6
23	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	UNIDAD	12
24	Cinta transparente 12mmx40m	UNIDAD	12
25	Cinta empaque transparente 48mmx40m	UNIDAD	12

5.4 Modalidad de selección del contratista

El contrato resultante estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

Mínima cuantía

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

La modalidad de selección corresponde a la de contratación de mínima cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007 (artículo 2) adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2022 y por el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, y por lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

Lugar de ejecución

Departamento del Valle del Cauca y/o donde sea requerido por parte de la entidad.

5.5 Aspectos regulatorios

El sector al que pertenece el objeto del contrato, se encuentra regulado en el código del comercio y el código civil entre otros:

DECRETO 410 DE 1971 (Marzo 27)	"Por el cual se expide el Código de Comercio"	
Ley 222 de 1995	Por la cual se modifica el libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones entre ellas la creación de las Empresas Unipersonales.	
Ley 232 de 1995	Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.	
Decreto 898 de mayo 7 de 2002	Por el cual se reglamenta el Título VI del Libro Primero del Código de Comercio y se dictan otras disposiciones reglamentarias.	
Código Civil	Conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas de Derecho privado, es decir, un cuerpo legal que tiene por objeto regular las relaciones civiles de las personas naturales y jurídicas, privadas.	
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.	
Cartilla Código CIIU	Guía en la cual se encuentra la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.	

5.6 Acuerdos comerciales

Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial

No aplican acuerdos comerciales toda vez que se trata de una contratación de mínima cuantía, esto teniendo en cuenta que es una de las exclusiones de las contrataciones no previstas, de acuerdo con las pautas establecidas para determinar si la entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, expedidas por el Ministerio de Comercio Exterior.

Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-06, expedido por Colombia Compra Eficiente.

5.7 Limitación Mipymes

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana adelanta el proceso para determinar la procedencia o no de limitar la participación de oferentes a MiPymes, de acuerdo con lo establecido en la norma.

REFERENCIA NORMATIVA: El Decreto 1068 de 2021 dispone:

ARTICULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2.,

2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2

"(...) **Convocatorias limitadas a Mipyme.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



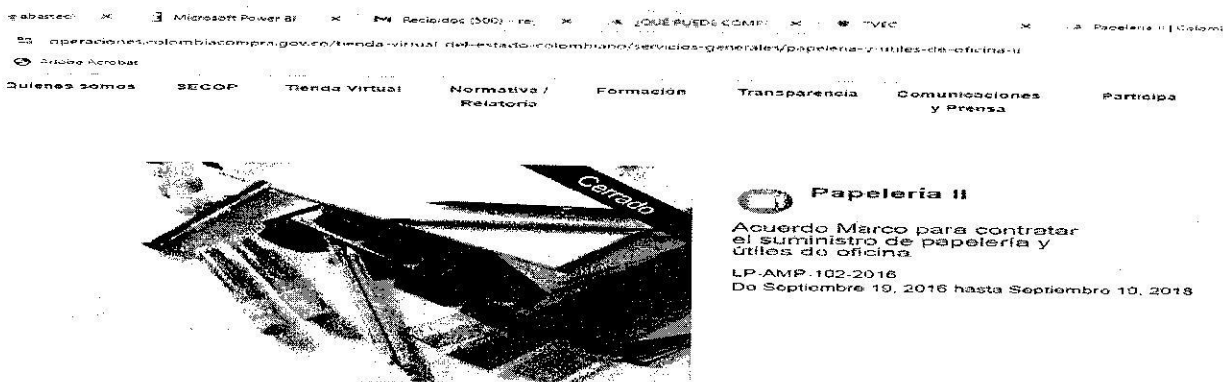
UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	533.287.768

Por ser la cuantía del proceso (\$40.000.000) inferior al umbral establecido (\$533.287.768) para la vigencia 2025, este es susceptible de limitarse a Mipymes.

5.8 Otros aspectos relevantes del mercado

5.8.1 Instrumentos de agregación de demanda (análisis de Acuerdos Marco de Precios)

Realizada la consulta en la Tienda Virtual del Estado colombiano, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se determina que para el objeto del presente proceso (PAPELERÍA) no se cuenta actualmente con un Acuerdo Marco de Precios vigente, para papelería. El último que se registra el LP-AMP-102-2016 CON VIGENCIA de septiembre 19, 2016 hasta septiembre19, 2018:



Por no evidenciarse la existencia de Acuerdo Marco de Precios para el suministro de papelería, este proceso no se lleva a cabo a través de este mecanismo.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI ()	NO (X)

6 Comportamiento del gasto histórico

6.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Para conocer como ha contratado históricamente la entidad los bienes objeto del presente proceso, se estudian los siguientes procesos, en el análisis de la demanda del MAE, y para los códigos UNSPSC categorizados: 14111500 (papel de imprenta y papel de escribir; 14111600 (papel fantasía); 14111800 (papeles de uso comercial); 31201500 (cinta adhesiva); 43201800 (dispositivos de almacenamiento); 44121500 (suministros de correo); 44121600 (suministros de escritorio), 44121700 (instrumentos de escritura), 44121800 (medios de corrección); 44122100 (suministros de sujeción); 45101500 (maquinaria y equipo de imprenta) y 60121500 (utensilios de dibujo, suministros y accesorios):

Link del proceso	No proceso	Modalidad	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
CO1.NTC.4992002	SCSC-MC-001-2023	Mínima cuantía	GOBERNACION DE VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 91.500.000	3 MESES	SANDRA VIVIANA GARCIA TOBAR
CO1.NTC.4494127	1.01-12.03-001-2023	Mínima cuantía	SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Compra de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operacion y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaría General y de las Oficinas adscritas.	\$ 110.000.000	15 días	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S
CO1.NTC.6193709	1.07-17.15-002-2024	Mínima cuantía	SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS	\$ 72.000.000	3 mese	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S
CO1.NTC.7913882	1.07-17.15-003-2025	Mínima cuantía	SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Suministro de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la secretaria general y de las Oficinas adscritas	\$ 86.000.000	245 DÍAS	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S

6.2 Consulta de procesos de contratación de la entidad a través del modelo de abastecimiento estratégico (MAE)

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se encuentra que durante el periodo 2022-2025, la entidad ha celebrado veintiocho (28) contratos en los códigos UNSPSC identificados por valor de \$2.032 millones, bajo la modalidad de mínima cuantía (rango de contratos entre \$20 millones y \$200 millones, SECOP II):

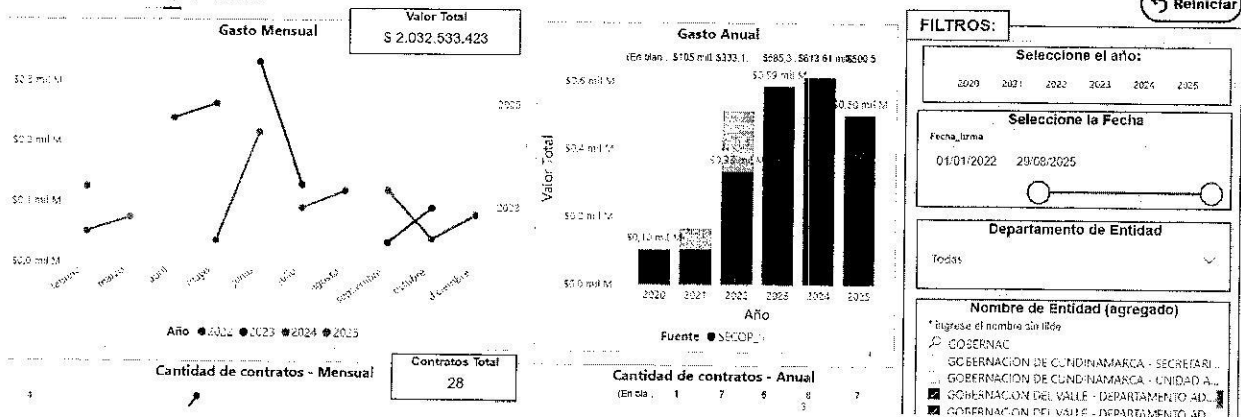


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

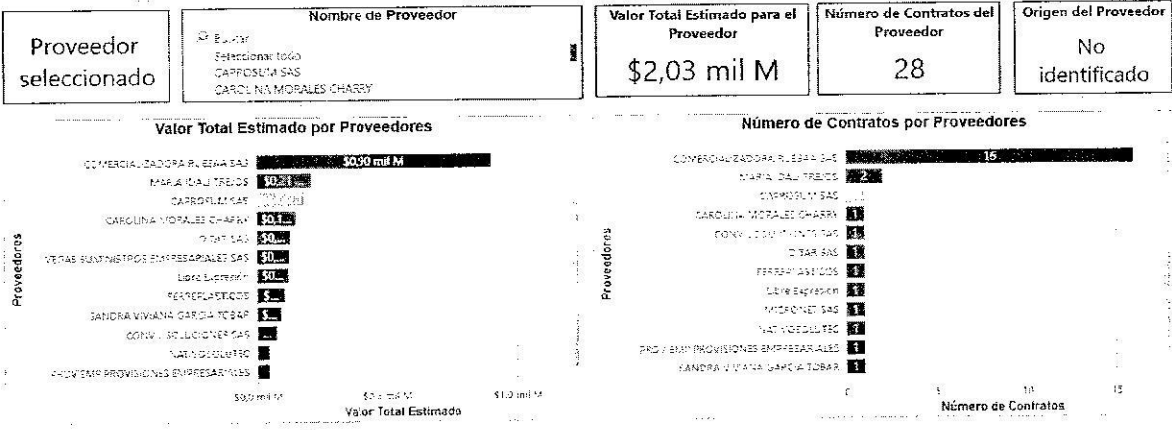
Reiniciar



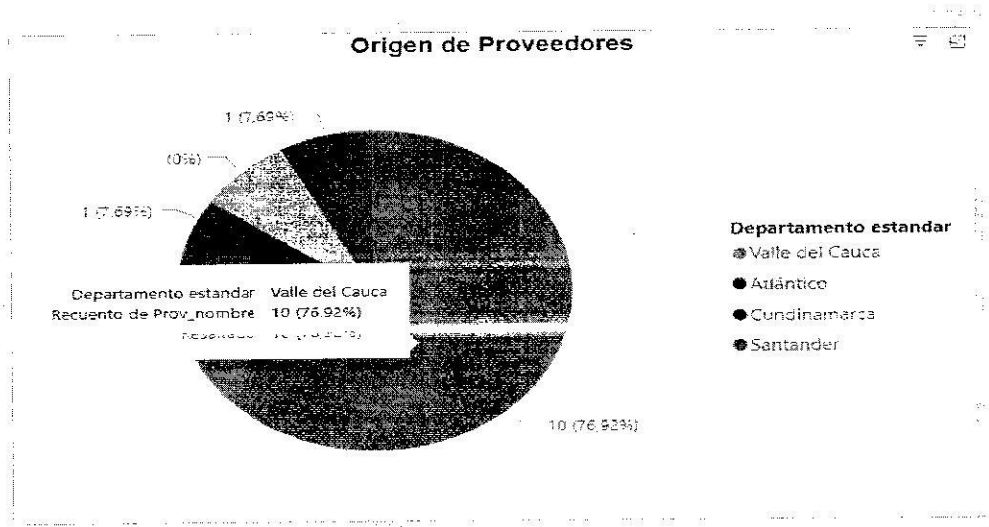
Los suministros de oficina demandan el 45.59% de las compras de la entidad bajo la modalidad de mínima cuantía. Los productos de papel demandan el 44.05% de la demanda:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año		2024		2025		Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4412 - Suministros de oficina		18,53%	2	\$152.762.400	7,52%	13	\$826.564.215
441216 - Suministros de escritorio		1,75%	1	\$107.100.000	5,27%	4	\$264.504.797
441217 - Instrumentos de escritura		6,74%				4	\$232.448.473
441218 - Medios de corrección		6,10%				2	\$197.948.545
441221 - Suministros de sujeción		3,94%				2	\$196.000.000
441222 - Suministros de sujeción			1	\$45.662.400	2,26%	1	\$45.662.400
1411 - Productos de papel		11,88%	4	\$261.741.085	12,88%	12	\$895.322.316
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir		5,76%	4	\$261.741.085	12,88%	9	\$487.256.372
141118 - Papeles de uso comercial		5,90%				2	\$247.982.344
141116 - Papel fantasía						1	\$150.073.500
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades						1	\$91.328.320
601215 - Utensilios de dibujo, suministros y accesorios						1	\$91.328.320
Total		30,19%	7	\$500.503.485	24,62%	28	\$2.032.533.423

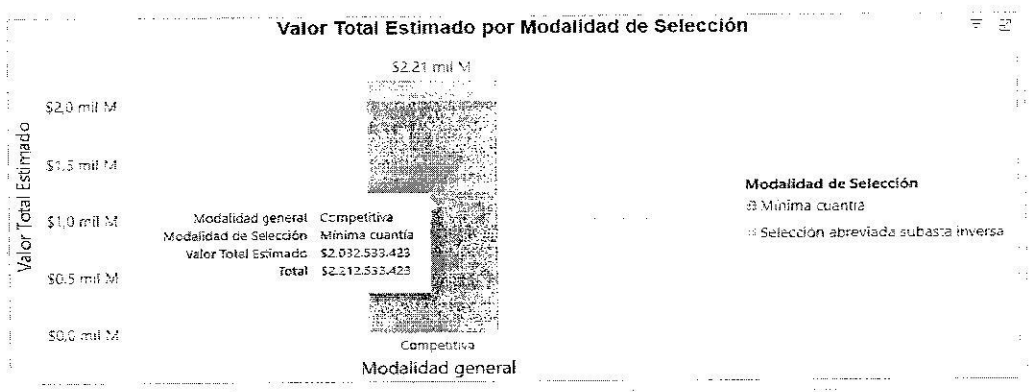
Se registran los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA RUESAA SAS; MARIA IDALI TREJOS; MEGA SUMINISTROS SAS; FERREPLASTICOS; NATIVOSOLUTEC, DITAR SAS, VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS, entre otras:



El 77% de los proveedores tienen origen en el departamento del Valle del Cauca



Las dos (2) modalidades de contratación utilizadas para la adquisición de las categorías UNSPSC identificadas son la mínima cuantía con el 92% de la demanda y selección abreviada subasta inversa con el 8% de la demanda:



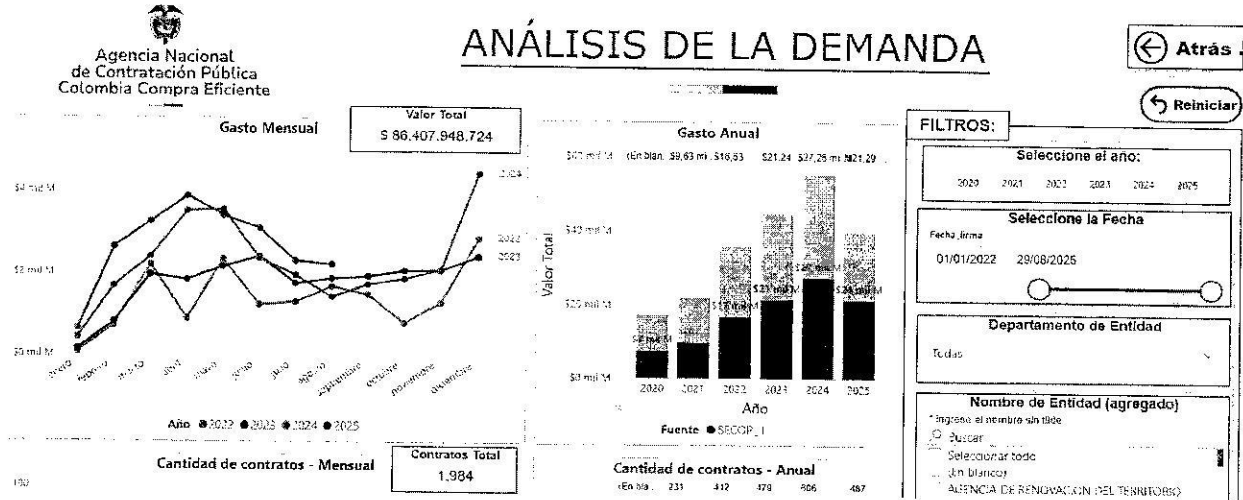
6.3 Procesos de contratación de otras entidades

Se consultó los siguientes procesos en los códigos UNSPSC identificados para conocer la forma como otras entidades contratan los bienes objeto del presente proceso:

Link del proceso	No proceso	Modalidad	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
CO1.NTC.6558070	MC-022-2024	Mínima cuantía	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	\$ 130.000.000	116 DIAS	DICOING M & V S.A.S.
CO1.NTC.6701388	PN MEPOY MIC 051 DE 2024	Mínima cuantía	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO CUATRO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN CAUCA	\$ 129.700.000	60 DIAS	GRISMABSAS
CO1.NTC.8540915	ICBF-MC-015-2025-BOG	Mínima cuantía	ICBF REGIONAL BOGOTA	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL ICBF REGIONAL BOGOTÁ	\$ 138.920.847	120 días	SUMICORP LTDA
CO1.NTC.7956298	MC 002-105-2025	Mínima cuantía	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO, SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	\$ 67.312.610	135 días	GRAN IMAGEN S.A.S.

6.4 Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico.

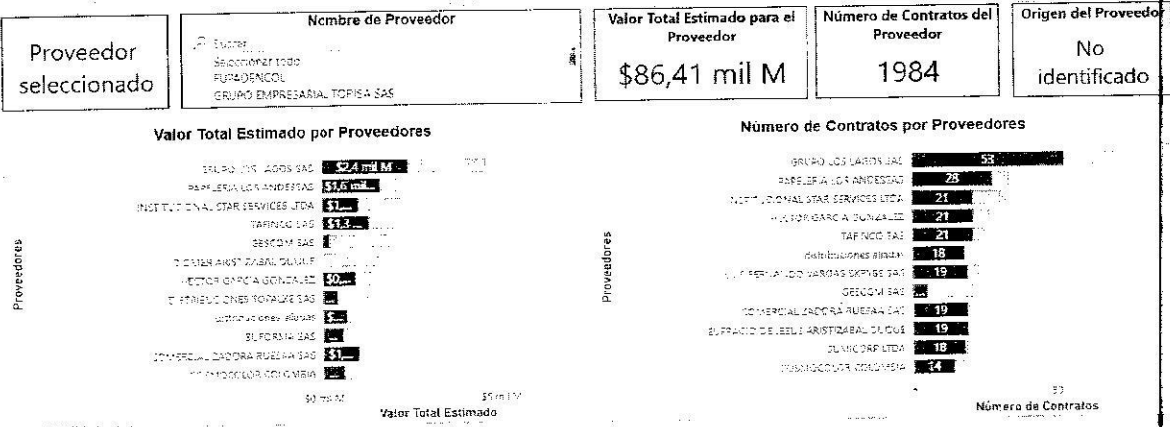
Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se encuentra que durante el periodo 2022-2025, para la contratación de otras entidades se han celebrado 1.984 contratos en los códigos UNSPSC identificados por valor de \$86.408 millones, bajo la modalidad de mínima cuantía (rango de contratos entre \$20 millones y \$200 millones, SECOP II):



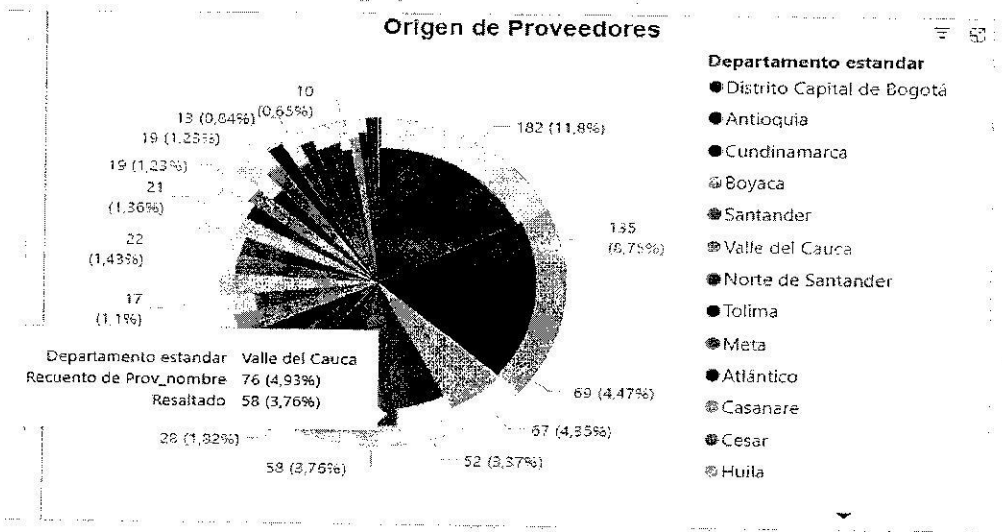
Productos de papel ocupa el 44.83% de la demanda en el periodo, seguido de suministros de oficina con el 38.62%; componentes para tecnología de la información 8.11%, adhesivos y selladores 4,98%:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Año		2024		2025		Total	
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
1411 - Productos de papel	13,46%	238	\$9.675.124.687	11,20%	879	\$38.740.322.394	44,83%	1117
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	11,31%	198	\$7.919.030.943	9,10%	693	\$30.054.407.996	34,78%	891
141118 - Papeles de uso comercial	2,08%	20	\$1.699.950.311	1,97%	168	\$8.010.022.779	9,27%	188
141116 - Papel fantasía	0,07%	2	\$57.033.333	0,07%	18	\$675.891.619	0,78%	20
4412 - Suministros de oficina	13,15%	180	\$7.633.238.847	8,03%	797	\$33.373.778.620	38,62%	977
441217 - Instrumentos de escritura	7,17%	51	\$2.146.293.920	2,48%	328	\$14.037.532.832	16,25%	379
441216 - Suministros de escritorio	4,15%	94	\$3.976.582.164	4,60%	339	\$13.777.277.274	15,94%	433
441218 - Medios de corrección	0,60%	8	\$334.557.634	0,39%	46	\$1.989.712.232	2,30%	54
441215 - Suministros de corrección	0,67%	16	\$749.697.167	0,87%	45	\$1.813.299.215	2,10%	61
441221 - Suministros de sujeción	0,56%	11	\$426.107.762	0,49%	39	\$1.755.957.067	2,03%	50
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	2,26%	34	\$1.773.393.502	2,05%	149	\$7.004.799.943	8,11%	183
432018 - Dispositivos de almacenamiento	2,26%	34	\$1.773.393.502	2,05%	149	\$7.004.799.943	8,11%	183
Total	31,55%	487	\$21.286.300.173	24,83%	1984	\$86.407.948.724	100,00%	2470

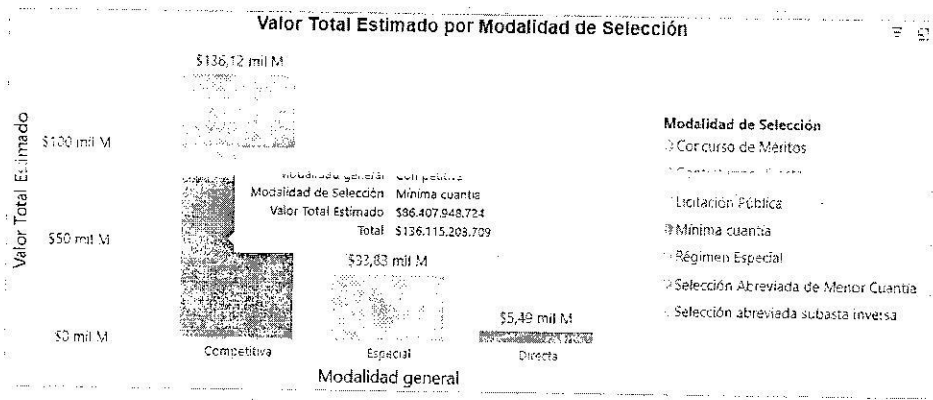
Entre los proveedores, se identifican los siguientes: GRUPO LOS LAGOS SAS; GESCOM SAS; PAPELERIA LOS ANDES SAS; TAFINCO SAS; SUFORMA SAS; COMERCIALIZADORA RUESAA SAS; COSMOCOLOR COLOMBIA; PROVEEDURIA LORENA, entre otras:



En cuanto al origen de los proveedores, el Valle del Cauca ocupa el quinto lugar con el 3,76% en la demanda, Bogotá ocupa el primer lugar en proveedores (11,8%), seguido de Antioquia (8,75%), Cundinamarca 4,47%; Boyacá 4,35%:



En los códigos identificados (modalidad competitiva), otras entidades han contratado bajo la modalidad de mínima cuantía 63,48% selección abreviada subasta inversa 32,92%, selección abreviada de menor cuantía 2,41%:



6.5 Análisis y conclusiones de los procesos identificados

- a) Modalidad de contratación: Los procesos consultados corresponden a la modalidad de selección de mínima cuantía, contrato de suministros.
- b) En cuanto al origen de los proveedores, la mayoría son de carácter nacional y poca participación de proveedores extranjeros.
- c) Valor del contrato: los procesos estudiados, se encuentran entre \$67.3 millones y \$138.9 millones, lo que depende de los bienes a adquirir y las cantidades.
- d) Plazo del contrato: Los plazos de ejecución oscilan entre 15 días y 245 días, lo que depende del valor y especificaciones técnicas de los bienes.
- e) Experiencia exigida al proveedor: En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, se encuentra la certificación de entre mínimo 1 y máximo 6 contratos que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial.
- f)

Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Experiencia
---------	--------	-------	-------	-------------

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	\$ 130.000.000	116 DIAS	Mínimo 1 contrato relacionado igual o superior al 100% del P.O.
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO CUATRO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN CAUCA	\$ 129.700.000	60 DIAS	Máximo 3 contratos relacionado igual o superior al 50% del P.O.
ICBF REGIONAL BOGOTA	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL ICBF REGIONAL BOGOTÁ	\$ 138.920.847	120 días	Mínimo 2 máximo 6 contratos relacionado igual o superior al 100% del P.O.
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO, SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	\$ 67.312.610	135 días	NA
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 91.500.000	3 MESES	Mínimo 1 contrato relacionado igual o superior al 100% del P.O.
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Compra de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaría General y de las Oficinas adscritas.	\$ 110.000.000	15 días	NA
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS	\$ 72.000.000	3 mese	NA
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Suministro de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la secretaria general y de las Oficinas adscritas	\$ 86.000.000	245 AS	NA

- g) Garantías exigidas: Para la mitigación de los riesgos previsibles, en los procesos consultados se exige garantías que cubran, cumplimiento del contrato, calidad de los bienes y en algunos casos se exige póliza de seriedad de la oferta. En el proceso del ICBF, Bogotá, se exige póliza de responsabilidad civil.
- h) Forma de pago: la forma de pago es la de actas parciales en la medida de la entrega de los bienes o el pago del 100% al cumplimiento del contrato:

Entidad	Objeto	Garantías		Forma de pago
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	Pagos parciales de acuerdo con el suministro
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO CUATRO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN CAUCA	Cumplimiento	20% ejecución y 6 meses mas	Pagos parciales de acuerdo con el suministro
		Calidad de los bienes	5% ejecución y 6 meses mas	
		Salarios	5% ejecución y 3 años mas	
ICBF REGIONAL BOGOTA	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL ICBF REGIONAL BOGOTÁ	Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	Pagos parciales de acuerdo con el suministro
		Calidad de los bienes	10% ejecución y 6 meses mas	
		Responsabilidad civil	20% del PO durante ejecución	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO, SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	Cumplimiento	20% ejecución y 4 meses mas	Pagos parciales de acuerdo con el suministro
		Calidad de los bienes	50% ejecución y un año mas	
		Salarios	5% ejecución y 3 años mas	
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	100% al cumplimiento del contrato
		Calidad de los bienes	10% ejecución y 6 meses mas	

SEGURIDAD CIUDADANA				
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Compra de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaría General y de las Oficinas adscritas.	Seriedad	15% por 90 días	Único pago del 100%
		Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	
		Calidad de los bienes	10% ejecución y 6 meses mas	
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS	Seriedad	15% por 90 días	Pagos parciales de acuerdo con el suministro
		Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	
		Calidad de los bienes	10% ejecución y 6 meses mas	
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Suministro de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la secretaria general y de las Oficinas adscritas	Seriedad	15% por 90 días	Pagos parciales de acuerdo con el suministro
		Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	
		Calidad de los bienes	10% ejecución y 6 meses mas	

- i) Criterios de evaluación: en los procesos analizados, los criterios para la habilitación y escogencia del contratista son: capacidad jurídica, experiencia acreditada y la propuesta económica.
- j) Criterios diferenciales para Mipymes: En los procesos de la muestra, no se identifican criterios diferenciales para determinar la escogencia del proveedor.
- k) En ninguno de los procesos se exigen indicadores financieros y de capacidad organizacional.

7 Análisis de la Oferta

7.7 Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

Clasificación Industrial Internacional CIIU

Consultado el SIIS de la Superintendencia de Sociedades (2024) se encuentra información para 315 empresa Pymes en actividades de:

G4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.

G4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Esta clase incluye: El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

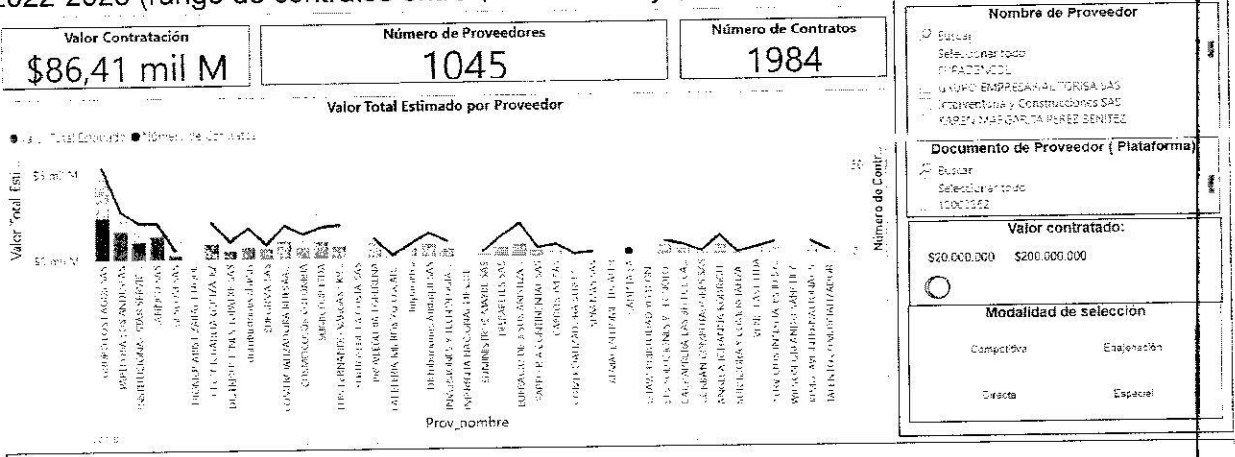
Consultado el SIIS de la Superintendencia de Sociedades (CIIU G4719 y G4761), información con corte a diciembre 31 de 2024, a nivel nacional se registra información para 132 proveedores. Para el departamento del Valle del Cauca, se reporta información para 12 proveedores, así:

Punto de Entrada	NIT	Razón social	Departamento
Pymes- Individuales	800178050	DEPOSITO LOS RETALES SA	VALLE
Pymes- Individuales	800205791	REPRESENTACIONES DARIO GOMEZ Q Y CIA SAS	VALLE

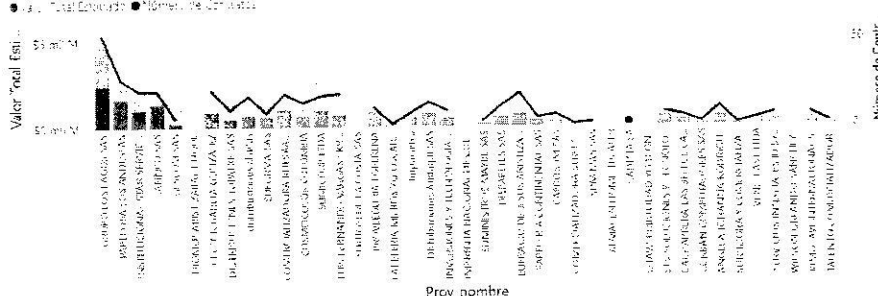
Pymes-Individuales	800236700	RODICLAR SAS	VALLE
Pymes-Individuales	805002194	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	VALLE
Pymes-Individuales	805003873	PAPELERIA MEDELLIN LTDA	VALLE
Pymes-Individuales	805007170	INVERSIONES GOMAR LTDA	VALLE
Pymes-Individuales	805012966	ETIMARCAS SAS	VALLE
Pymes-Individuales	890311357	MAYORGA Y ALZATE ASOCIADOS SAS	VALLE
Pymes-Individuales	890312487	DISTRIBUIDORA CALIPLASTICOS LTDA	VALLE
Pymes-Individuales	900494565	COMERCIALIZADORA SOLO GANGAS SAS	VALLE
Pymes-Individuales	900943243	SURAMERICA COMERCIAL SAS	VALLE
Pymes-Individuales	901160842	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	VALLE

7.8 Consulta de proveedores del servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico

Consultado el SECOP (ANALISIS DE LA OFERTA) se encuentran, que para el nivel nacional se registran 1.045 proveedores con 1.984 contratos en procesos de mínima cuantía, para el periodo 2022-2025 (rango de contratos entre \$20 millones y \$200 millones).



Valor Total Estimado por Proveedor



Nombre de Proveedor

☐ Búsqueda
Seleccionar todo
CIPACENCODEL

☐ Grupo EMPRESAS ALTORISA SAS
Ingeniería y Construcciones SAS
KARIN, MARCARIA PEREZ BENITEZ

Documento de Proveedor (Plataforma)

☐ Búsqueda
Seleccionar todo
10001552

Valor contratado:

☐ \$20.000.000 ☐ \$200.000.000

Modalidad de selección

☐ Competitiva ☐ Enajenación
☐ Directa ☐ Especial

En la modalidad de mínima cuantía, se registran 58 proveedores para el mismo periodo en el departamento del Valle del Cauca, que han presentado ofertas a distintas entidades de la región, en contratos por \$5.322 millones:



7.4 Cadena de suministro

Etapas y Actores de la Cadena de Suministro de Elementos de Oficina:

- **Materias Primas:** Se obtienen los insumos básicos para la fabricación, como pulpa de madera para el papel, plásticos para bolígrafos o metales para clips y grapas.
- **Proveedores:** Se gestionan las relaciones con los proveedores de estas materias primas para asegurar su calidad y disponibilidad.

- **Fabricantes:** Las fábricas convierten las materias primas en productos de oficina terminados, como cuadernos, carpetas, instrumentos de escritura, etc.

- **Almacenamiento:** Los productos se guardan en almacenes hasta que son requeridos.
- **Gestión de Inventarios:** Se controla y planifica el stock para asegurar que siempre haya suficientes productos para satisfacer la demanda sin excesos.

35

- **Transporte:** Se encargan los servicios de transporte para mover los productos desde las fábricas y almacenes hasta los puntos de venta.
- **Distribuidores:** Empresas o mayoristas que compran grandes cantidades a los fabricantes y las distribuyen a los minoristas.
- **Minoristas:** Tiendas físicas o en línea que venden directamente los productos de oficina a los consumidores finales.

7.5 Criterios para la escogencia del proveedor

Considerando que el proceso de contratación se enmarca dentro de las causales de Contratación de mínima cuantía, el precio es el factor de selección de la oferta más favorable. Es decir, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones de capacidad financieras y organizacionales de los proveedores.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Requisitos habilitantes

De acuerdo con los Manuales de Colombia Compra Eficiente, en los procesos de contratación de mínima cuantía la entidad estatal no debe solicitar certificado de RUP. Para el proceso en estudio, la Secretaría verificará directamente la capacidad jurídica y la experiencia de los proponentes.

Capacidad jurídica

Las personas jurídicas acreditarán su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La Secretaría verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

- (a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- (d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo verificará la Secretaría con la presentación de una

declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

La Secretaría verificará la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

- (a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito se verificará con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente se consultará en los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Experiencia

La Secretaría exigirá la ejecución de por lo menos un (1) contrato por valor igual o superior al monto del presupuesto oficial lo cual se verificará con copia del contrato o certificado expedido por el tercero que haya recibido del oferente los bienes y servicios objeto del presente proceso.

Capacidad financiera y organizacional

De acuerdo a la guía de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector bajo la modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de escogencia de la oferta más favorable.

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se pretende adelantar es través de la modalidad de mínima cuantía y en observancia al artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, no se exigirá a los proponentes presentar capacidad financiera ya que la forma de pago del contrato se hará contra entrega a satisfacción de los bienes recibidos.

Del mismo modo, y en aplicación a la Guía de Elaboración de Estudio del Sector de Colombia Compra Eficiente, en la cual se establece que éste deberá tener en cuenta la complejidad de la contratación, cuyo alcance debe ser proporcionado al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, prescinde de realizar el análisis de criterios de los índices y estados financieros de los posibles proveedores o de la industria de las empresas del sector.

De acuerdo con el análisis y estudio realizado en el presente documento, se concluye que la necesidad de la entidad teniendo en cuenta el objeto y su alcance, se puede satisfacer mediante contratación de mínima cuantía, con el proponente que presente la propuesta con el menor precio.

8 Estudio de Mercado

Precios de referencia SECOP II

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Se consultó el MAE para contratos de la entidad en los códigos UNSPSC identificados y para vigencias anteriores, encontrando los siguientes precios:

Entidad	Objeto	Valor
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 91.500.000
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Compra de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaría General y de las Oficinas adscritas.	\$ 110.000.000
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS	\$ 72.000.000
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	Suministro de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la secretaria general y de las Oficinas adscritas	\$ 86.000.000

De la consulta a procesos en el MAE, de contratos publicados con objetos similares al requerido en este estudio, es factible tomar como referencia los precios unitarios del proceso adelantado por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la vigencia del 2023 puesto que mantiene las especificaciones técnicas requeridas para este proceso.

Precios de catálogo o portal WEB

No se evidencia ningún instrumento de Agregación de demanda, ni acuerdo Marco de Precios para el suministro de papelería vigente, por lo que no es posible realizar un comparativo con precios de catálogo.

Precios históricos

Consultado el SECOP II, en los códigos identificados para este proceso, se registra un (1) contrato en la modalidad de mínima cuantía para la entidad Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana (vigencia 2023), que incluye bienes con las mismas características que nos permite establecer precios históricos para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio unitario histórico 2023	Precio unitario 2024 (IPC 2023: 9,28%)	Valor proyectado 2024	Precio unitario 2025 (IPC 2024: 5,20%)	Valor proyectado 2025
1	Post it medianos	UNIDAD	40	3.080	3.366	134.633	3.541	141.634
2	Banderitas post it colores neón surtidos	UNIDAD	80	3.080	3.366	269.266	3.541	283.268
3	Cajas de Archivo inactivo Ref. 009226 # 12	PACA	178	10.230	11.179	1.989.923	11.761	2.093.399
4	Sobre Manila Carta X 100 UNIDADES	PAQUETE	2	18.810	20.556	41.111	21.624	43.249
5	TIJERA ETERNA 8 ET135	UNIDAD	20	7.260	7.934	158.675	8.346	166.926
6	GRAPADORA STUDMARK ST 4351 100 HOJAS	UNIDAD	2	153.450	167.690	335.380	176.410	352.820
7	PERFORADORA STUDMARK S"-HDP-100/100HOJA	UNIDAD	2	488.400	533.724	1.067.447	561.477	1.122.954

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

8	AC MEMORIA MAXELL 16GB USB 2.0	UNIDAD	20	30.690	33.538	670.761	35.282	705.640
9	Caja Clips Pequeños x 100 unidades	CAJA	45	1.430	1.563	70.322	1.644	73.978
10	Caja de clips Mariposa pequeño	CAJA	30	3.960	4.327	129.825	4.553	136.576
11	Grapa para cosedora 26/6 x 5000 unidades	CAJA	10	5.170	5.650	56.498	5.944	59.436
12	Libros Radicadores x 200 folios MARFIL	UNIDAD	20	23.870	26.085	521.703	27.442	548.831
13	CAJA Lápices N° 2 X 12 UNIDADES PAPER MATE	CAJA	43	10.230	11.179	480.712	11.761	505.709
14	Regla plástica x 30cm FABERCASTELL	UNIDAD	10	2.640	2.885	28.850	3.035	30.350
15	Marcadores Borrables	UNIDAD	40	3.410	3.726	149.058	3.920	156.809
16	Resma de Papel Bond 75 gr Oficio	UNIDAD	96	45.540	49.766	4.777.547	52.354	5.025.979
17	Resma de Papel Bond 75 gr Carta	UNIDAD	698	35.090	38.346	26.765.754	40.340	28.157.573
18	Resaltador desechable amarillo - verde	UNIDAD	40	2.640	2.885	115.400	3.035	121.400
19	Carpeta para archivo juego tapas refuerzo sintético 35 x 26 Con impresión rotulo en tapa sin pestaña	UNIDAD	2001	6.710	7.333	14.672.709	7.714	15.435.690
20	Borradores de nata (Caja x 12 unidades)	CAJA	6	23.870	26.085	156.511	27.442	164.649
21	Tajalápiz METALICO PEQUEÑO	UNIDAD	20	1.210	1.322	26.446	1.391	27.821
22	Cartulina - legajador paquete *50 und	PAQUETE	6	35.860	39.188	235.127	41.226	247.353
23	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	UNIDAD	12	11.110	12.141	145.692	12.772	153.268
24	Cinta transparente 12mmx40m	UNIDAD	12	2.090	2.284	27.407	2.403	28.833
25	Cinta empaque transparente 48mmx40m	UNIDAD	12	6.050	6.611	79.337	6.955	83.463
TOTAL						\$ 53.106.091		\$ 55.867.608

El análisis de precios históricos se efectúa teniendo en cuenta el contrato celebrado en la vigencia 2023, en donde a los precios unitarios se les aplica el incremento del IPC para los años 2023 y 2024 y tener la proyección del precio unitario para 2025 y así, proyectar el costo de los bienes, dadas las cantidades necesarias para el 2025.

Precios de Mercado

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, solicitó cotizaciones a tres (3) empresas que pueden prestar el servicio en los ítems requeridos, obteniendo las siguientes ofertas:

Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Cotización 1. Papelería Acuarela		Cotización 2. Papelería Nativa		Cotización 3. Papelería Visión	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Post It medianos	UNIDAD	40	\$2.500	\$100.000	\$3.200	\$128.000	\$ 3.400	\$ 136.000
2	Banderitas post it colores neón surtidos	UNIDAD	80	\$2.500	\$200.000	\$3.200	\$256.000	\$ 3.400	\$ 272.000
3	Cajas de Archivo inactivo Ref. 009226 # 12	PACA	178	\$7.800	\$1.388.400	\$9.900	\$1.762.200	\$ 10.800	\$ 1.922.400
4	Sobre Manila Carta X 100 UNIDADES	PAQUETE	2	\$27.000	\$54.000	\$34.500	\$69.000	\$ 37.500	\$ 75.000
5	TIJERA ETERNA 8 ET135	UNIDAD	20	\$8.100	\$162.000	\$10.400	\$208.000	\$ 11.300	\$ 226.000
6	GRAPADORA STUDMARK ST 4351 100 HOJAS	UNIDAD	2	\$90.450	\$180.000	\$115.000	\$230.000	\$ 125.000	\$ 250.000
7	PERFORADORA STUDMARK ST-HDP-100/100HOJA	UNIDAD	2	\$450.000	\$900.000	\$575.000	\$1.150.000	\$ 625.000	\$ 1.250.000
8	AC MEMORIA MAXELL 16GB USB 2.0	UNIDAD	20	\$36.000	\$720.000	\$46.000	\$920.000	\$ 50.000	\$ 1.000.000
9	Caja Clips Pequeños x 100 unidades	CAJA	45	\$1.500	\$67.500	\$1.900	\$85.500	\$ 2.000	\$ 90.000

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

10	Caja de clips Mariposa pequeño	CAJA	30	\$4.700	\$141.000	\$6.000	\$180.000	\$ 6.500	\$ 195.000
11	Grapa para cosedora 26/6 x 5000 unidades	CAJA	10	\$6.300	\$63.000	\$8.100	\$81.000	\$ 8.800	\$ 88.000
12	Libros Radicadores x 200 folios MARFIL	UNIDAD	20	\$25.200	\$504.000	\$32.200	\$644.000	\$ 35.000	\$ 700.000
13	CAJA Lápicos N° 2 X 12 UNIDADES PAPER MATE	CAJA	43	\$1.200	\$51.600	\$1.500	\$64.500	\$ 1.600	\$ 68.800
14	Regla plástica x 30cm FABERCASTELL	UNIDAD	10	\$2.900	\$29.000	\$3.700	\$37.000	\$ 4.000	\$ 40.000
15	Marcadores Borrables	UNIDAD	40	\$2.600	\$104.000	\$3.300	\$132.000	\$ 3.500	\$ 140.000
16	Resma de Papel Bond 75 gr Oficio	UNIDAD	96	\$30.600	\$2.937.600	\$39.100	\$3.753.600	\$ 42.500	\$ 4.080.000
17	Resma de Papel Bond 75 gr Carta	UNIDAD	698	\$25.200	\$17.589.600	\$32.200	\$22.475.600	\$ 35.000	\$ 24.430.000
18	Resaltador desechable amarillo - verde	UNIDAD	40	\$2.200	\$88.000	\$2.800	\$112.000	\$ 3.000	\$ 120.000
19	Carpeta para archivo juego tapas refuerzo sintético 35 x 26 Con Impresión rotulo en tapa sin pestaña	UNIDAD	2000	\$7.100	\$14.200.900	\$9.000	\$18.000.000	\$ 9.800	\$ 19.600.000
20	Borradores de nata (Caja x 12 unidades)	CAJA	6	\$17.300	\$103.800	\$22.100	\$132.600	\$ 24.000	\$ 144.000
21	Tajalápiz METALICO PEQUEÑO	UNIDAD	20	\$800	\$16.000	\$1.000	\$20.000	\$ 1.000	\$ 20.000
22	Cartulina - legajador paquete *50 und	PAQUETE	6	\$36.000	\$216.000	\$46.000	\$276.000	\$ 50.000	\$ 300.000
23	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	UNIDAD	12	\$7.200	\$86.400	\$9.200	\$110.400	\$ 10.000	\$ 120.000
24	Cinta transparente 12mmx40m	UNIDAD	12	\$1.800	\$21.600	\$2.300	\$27.600	\$ 2.500	\$ 30.000
25	Cinta empaque transparente 48mmx40m	UNIDAD	12	\$6.300	\$75.600	\$8.100	\$97.200	\$ 8.800	\$ 105.600
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$40.000.000		\$50.952.200		\$55.402.800	

De las cotizaciones obtenidas, se toman los precios unitarios de la cotización con el menor valor ofrecido para el establecimiento del presupuesto oficial.

Análisis del valor estimado

Descripción	Precio SECOP	Precio de catalogo	Precio histórico	Precio de mercado	Valor total para presupuesto oficial
Contratar el suministro de papelería e insumos de oficina para la SCSC	NA	NA	\$55.867.608	\$40.000.000	\$40.000.000

Del análisis de los precios, se toman los precios del mercado por resultar más económicos para la entidad y para el establecimiento del presupuesto oficial.

Determinación del presupuesto oficial

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total al que asciende el presente proceso es la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$40.000.000)** incluido IVA y demás descuentos de Ley como gravámenes, impuestos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tasas y descuentos legales y todas las deducciones que por concepto de estampillas que se efectúan en el Departamento los cuales serán a cargo del contratista.

Nota: Los oferentes no podrán sobrepasar los precios unitarios definidos en el estudio del sector, por lo cual se entiende que serán precios máximos y deberán ser reconocidos por los interesados al momento de presentar sus ofertas para el suministro de los bienes a contratar mediante la presente modalidad de selección.

En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC.).

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

El proponente debe considerar, a manera de información, dentro de la oferta económica los siguientes descuentos que efectuará el departamento:

- Retención en la fuente: según tabla de la DIAN
- Derechos de sistematización: 1% del valor del contrato
- Estampilla procultura: 1%
- Estampilla prohospitales: 1%
- Estampilla prodesarrollo: 2%
- Estampilla prounivalle: 2%
- Estampilla de adulto mayor: 2%
- Estampilla prouceva: 0.5%
- Estampilla electrificación rural 0.2%
- Estampilla Propacífico 0.50%
- Reteica: depende de la actividad
- Reteiva: 15% del valor del IVA
- Prodeporte: 2.5 %

Los recursos aportados por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, estarán respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que para sus efectos expide el Departamento Administrativo de Hacienda Departamental:

CDP número 3700003249 de 12.09.2025

AQUIRIR LA PAPELERIA, INSUMOS DE CAFETERIA Y DE ASEO REQUERIDA POR LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO CORRECTO.

Valor \$40.000.000

Apropiación presupuestal: 121000/1143/2-120201003/99999999999999999999: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEGU/otros bienes transpo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

Proyecto:

Elemento PEP:

Posición presupuestaria: 2-120201003

Otros bienes transportables (excepto productos met

Cuenta mayor: 5111140000

Valor del contrato y forma de pago.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será desde el inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto.

Forma de pago: Un solo pago del 100% contra entrega a satisfacción.

Garantías exigidas para el proceso de contratación

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 “por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública” y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión al desarrollo de los procesos contractuales en sus diferentes etapas, se tipifican los posibles riesgos y garantías.

Se sugiere que el contratista ampare los riesgos derivados de la contratación resultante así:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor del contrato
Calidad de los bienes suministrados	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor del contrato

9 Análisis de Riesgos

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Ver matriz de riesgos en anexo al proceso.

10 Conclusiones

Del estudio del sector, se tienen las siguientes conclusiones:

Objeto: Contratar el suministro de papelería, para el normal desarrollo de las funciones de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca.

Modalidad de contratación: La modalidad de selección corresponde a la de contratación de mínima cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007 (artículo 2) adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2022 y por el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, y por lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

Indicadores de capacidad financiera y organizacional mínimos: por la modalidad de contratación, no se exigen.

Experiencia específica: Por lo menos un (1) contrato por valor igual o superior al monto del presupuesto oficial

Presupuesto oficial: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total al que asciende el presente proceso a la suma CUARENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$40.000.000) incluido IVA y demás descuentos de Ley.

Forma de pago: Un solo pago del 100% contra entrega a satisfacción.

Garantías: Cumplimiento general por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Calidad de los bienes suministrados por el 10% del contrato, con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas

El presente estudio del sector, se elabora en el municipio de Santiago de Cali, en el mes de septiembre del año 2025.

Comité Estructurador del Proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.



MARIA CAMILA TORRES B
Rol Jurídico

ALEXANDRA GALEANO VELEZ
Rol Técnico

REYNALDO GARCIA BURGOS
Rol Financiero

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Reynaldo García Burgos Contratista

Anexo: cotizaciones



CONTAGION INSULIDE PAPELERIA

GOBERNACIÓN DEL VALLE - SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL		
1.	Pape impresores	40	\$	3.200	\$	128.000
2.	Bandejas para 8 colores para impresoras	20	\$	3.250	\$	65.000
3.	Cajas de Archivo Inactivo Ref. 080216 n 13	178	\$	9.200	\$	1.635.600
4.	Soporte para la Carta 100 unidades	2	\$	34.500	\$	69.000
5.	Disquetes 3.5" x 1.4" 144	20	\$	12.400	\$	248.000
6.	GRANADERA STUONARA 37-400 100 HUND	3	\$	115.200	\$	345.600
7.	GRANADERA STUONARA 37-400 100 HUND	3	\$	375.200	\$	1.125.600
8.	ALMACENES PARA 12 x 100 x 100 20	20	\$	48.000	\$	960.000
9.	Caja Caja Fregadora 100 unidades	45	\$	1.500	\$	67.500
10.	Caja de Caja para impresoras	30	\$	6.000	\$	180.000
11.	Soporte para impresoras 16/8 x 2000 unidades	20	\$	8.100	\$	162.000
12.	Libros de impresoras x 100 x 100 100	20	\$	12.200	\$	244.000
13.	CARTRIDGES HP 2 x 10 unidades PAPER	40	\$	1.500	\$	60.000
14.	Baja plástica x 30cm 100 unidades	10	\$	3.700	\$	37.000
15.	Impresoras de escritorio	40	\$	3.300	\$	132.000
16.	Soporte de papel 100x75 gr 100	90	\$	28.400	\$	2.556.000
17.	Soporte de papel 100x75 gr 100	900	\$	12.000	\$	10.800.000
18.	Impresoras de escritorio - verde	40	\$	3.300	\$	132.000
19.	Impresoras de escritorio - verde	40	\$	3.300	\$	132.000
20.	Impresoras de escritorio - verde	40	\$	3.300	\$	132.000
21.	Impresoras de escritorio - verde	40	\$	3.300	\$	132.000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



12	Carolina - Impulsor pasante 50 and	4	5	45.000	5	275.000
13	Cinta de sustentación 14mm x 40m	10	5	3.200	5	160.000
14	Cinta transparente 15mm x 60m	10	5	1.700	5	85.000
15	Cinta adhesiva transparente 14mm x 60m	10	5	3.150	5	157.500
TOTAL						\$ 50.952.200

SECRET



CONTACTOS: 3445681306
ACUARELAMSM@gmail.com



NIT: 29975780-6

Nos dedicamos a ofrecer artículos de papelería, cafetería, azos y oficina al por mayor y detal. Acuarela se caracteriza por contar con productos de excelente calidad respaldados por las mejores marcas del mercado.

NIT	Ciudad	Contacto	Fecha	Ciudad
3445681306	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1 de agosto de 2025	TIENE
3445681306	Ciudad	Email	Documento (N)	Termino de pago
3445681306	CALLE 14 N 12-44 BARRO UNICA TIENE VALLE DEL CAUCA	ACUARELAMSM@gmail.com		20 día

Item	CODIGO	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Ve Total
1		Past R. mediana	40	\$1.500	\$100.000
2		Banderita past R. colores rojo multicolor	80	\$1.500	\$200.000
3		Caja de Archivo Inactivo Ref. 000228 # 12	175	\$7.300	\$1.277.500
4		Solera Maleta Carta X 100 UNIDADES	2	\$27.000	\$54.000
5		PLUMA ETERNA B ETI 115	20	\$8.100	\$162.000
6		GRAPADORA STUDIMARK ST 4351 100 HOJAS	2	\$90.450	\$180.900
7		PERFORADORA STUDIMARK ST 4351 100 HOJAS	2	\$450.000	\$900.000
8		ACUMULADOR MAXELL 1500 1.50 1.2	20	\$36.000	\$720.000
9		Caja Clips Pasaportes x 100 unidades	45	\$1.400	\$63.000
10		Caja de clips Mariposa pequeños	30	\$4.700	\$141.000
11		Cinta para cordones 26/6 x 5000 unidades	10	\$6.300	\$63.000
12		Cinta Redondeada x 200 folios MARTE	20	\$23.250	\$465.000
13		CASA Lápices Nº 2 X 12 UNIDADES PAPER MATZ	45	\$1.300	\$58.500
14		Regla plástica x 30cm FABRICASTEL	10	\$2.900	\$29.000
15		Marcarona Borradora	40	\$2.850	\$114.000
16		Alcance de Papel Bond 75 gr Oficina	95	\$20.000	\$1.900.000
17		Alcance de Papel Bond 75 gr Carta	690	\$25.200	\$17.388.000
18		Resaltador desechable amarillo - verde	40	\$2.200	\$88.000
19		Carpeta para archivos Juego lapas refuerzo sintético 25 x 26 Con 10 perforación rotule en tapa sin costura	2000	\$1.100	\$2.200.000
20		Borradora de metal (Caja x 12 unidades)	5	\$17.800	\$89.000
21		Fijador METALICO PEQUEÑO	20	\$600	\$12.000
22		Cartelera - legajador paravista 750 x 100	5	\$36.000	\$180.000
23		Cinta de enmascarar 34mm x 40m	12	\$7.200	\$86.400
24		Cinta transparente 12mmx40m	12	\$1.800	\$21.600
25		Cinta transparente 40mmx40m	12	\$6.300	\$75.600

Sujeto a cambios por inventario y requerimientos del cliente.
PRECIOS VALIDOS POR 30 DÍAS.

VALOR TOTAL
\$40.000.000



Santiago de Cali, septiembre 09 de 2025

Señores
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar propuesta de compra de elementos de papelería para la secretaria de Convivencia y Seguridad ciudadana.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Papel x machine	40	\$ 3.400	\$ 136.000
2	Banderitas post it colores neón surtidos	80	\$ 3.400	\$ 272.000
3	Cajas de Archivo Inactivo Post. 300025 # 12	178	\$ 10.800	\$ 1.922.400
4	Solera Mamba Carta x 100 UNIDADES	2	\$ 37.500	\$ 75.000
5	TUBERIA ETERNA 8 ETAPAS	20	\$ 11.300	\$ 226.000
6	GRAPADORA STEDIMARK ST 4351 100 HOJAS	2	\$ 125.000	\$ 250.000
7	PERFORADORA STEDIMARK ST-HOM-100TUCHUJA	2	\$ 625.000	\$ 1.250.000
8	AC MEMORIA MAXEL 16GB USB 2.0	20	\$ 50.000	\$ 1.000.000
9	Caja Clip Pasajeros x 100 unidades	45	\$ 2.000	\$ 90.000
10	Caja de clip Mariposa pequeño	30	\$ 6.500	\$ 195.000
11	Cinta para copadora 254 x 5000 unidades	50	\$ 8.200	\$ 410.000
12	Libros Radicadores x 200 folios A4/95L	20	\$ 35.000	\$ 700.000
13	CAJA Lapiceros N° 2 X 12 UNIDADES IMPERMEABLE	42	\$ 1.600	\$ 67.200
14	Regla plástica x 30cm PA-BEFC0451ELI	10	\$ 4.000	\$ 40.000
15	Mecaneros Borradores	40	\$ 3.500	\$ 140.000
16	Cartas de Papal Bond 75 gr Carta	500	\$ 35.000	\$ 17.500.000
17	Resaltador de escritorio amarillo - verde	40	\$ 3.000	\$ 120.000
18	Carpeta para archivo 1/2 hoja tapas reforzadas 35 x 20 Con impresión robulo en tapa sin plastia	2000	\$ 9.800	\$ 19.600.000
20	Borradores de mesa (Caja x 12 unidades)	8	\$ 24.000	\$ 192.000
21	Tasapape METALICO PEQUEÑO	20	\$ 1.000	\$ 20.000
22	Cuchillos - legajador pequeño 150 und	8	\$ 50.000	\$ 400.000
23	Cinta de enraseado 24mm x 40m	12	\$ 10.000	\$ 120.000
24	Cinta transparente 12mm x 40m	12	\$ 2.500	\$ 30.000
25	Cinta encaque transparente 40mm x 40m	12	\$ 8.800	\$ 105.600
TOTAL PROPUESTA				\$ 55.402.800

@visionganadora.org
Vision Ganadora
+57 304-451-5708
contrato@visionganadora.com

Calle 4N # 1N-10 Edificio Torre Mercurio
Oficina 605 5V Centenario
Nit: 901678279-6